SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
JUNTA DE EXTREMADURA

Desde las organizaciones sindicales, con representación en la Mesa Sectorial de Educación, queremos trasmitirle la urgente necesidad de la convocatoria de la Mesa de Negociación del Personal Docente.

Los docentes de Extremadura han mantenido en pie el sistema con su esfuerzo de actualización y adaptación a nuevas metodologías, medios tecnológicos y reestructuración de la enseñanza desde mediados de marzo y para el actual trimestre. Toda la comunidad educativa lo ha hecho, por el bien de la sociedad en su conjunto. Y la propia Consejería ha facilitado medios informáticos para hacer posible esta enseñanza telemática tan necesaria en este momento, a alumnos con dificultades.

El pasado 28 de abril se presentó el plan de desescalada para el país tras el periodo de confinamiento derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y este pasado sábado se ha publicado el BOE que establece en dicha desescalada el paso a la fase I de la comunidad extremeña. Entre las medidas detalladas hay medidas que afectan al ámbito educativo y que tienen que ser consensuadas con las organizaciones sindicales, legítimos representantes del profesorado.

Entendemos que **no debe procederse a la apertura de los centros educativos para el alumnado de cualquier ciclo y etapa hasta septiembre de 2020**, habida cuenta del riesgo que supone y el poco tiempo que restante para la finalización del curso escolar 2019/2020. Por otro lado, **rechazamos la presencia de docentes y miembros de equipos directivos en los centros educativos** mientras no se establezca un protocolo específico de prevención de riesgos laborales y acceso a los centros educativos, tanto para docentes como personal no docente y ciudadanía en general, garantizándose a su vez la dotación de recursos E.P.I., en concordancia y gradación al trabajo a realizar, para adoptar las medidas de seguridad y salud que a nuestro criterio no se cumplen a día de hoy, habida cuenta de la información que han recibido los centros educativos, que no disponen ni del material ni de la información sobre las medidas de seguridad necesarias para la preservación de la salud de profesores y alumnos y de la repercusión sobre el conjunto de la sociedad. Cuestiones que a nuestro entender deben ser proporcionadas por la administración educativa, tras su negociación con la parte social.

Además, **es necesario que se trate en los ámbitos de negociación colectiva las medidas que se van a aplicar de cara al próximo curso,** así como la elaboración de los planes necesarios para garantizar la seguridad y salud del profesorado y el alumnado, los planes de contingencia, las medidas educativas y demás aspectos que afectan al profesorado y al alumnado.

Por ello, solicitamos formalmente la mencionada Convocatoria de la Mesa de Negociación del Personal Docente para tratar, entre otros temas:La propuesta de desescalada en el ámbito educativo y las medidas de cara al inicio de curso

Un cordial saludo

En Mérida, a 12 de mayo de 2020

CSIF EXTREMADURA Sector de Educación · PIDE Sindicato del Profesorado Extremeño · ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE EXTREMADURA · CCOO enseñanza · UGT FETE Enseñanza